



The Episcopal Diocese of Texas  
Office of the Bishop

4 de enero de 2016,

Estimado clero y laicos de la Diócesis Episcopal de Texas:

Indudablemente, ustedes están conscientes que en el 1º de enero de 2016, personas con licencia para portar una pistola oculta ahora tienen el derecho de cargarlas abiertamente en una funda en la mayoría de los lugares públicos en Texas. Lamentablemente, al mismo tiempo, la Asamblea Legislativa también eliminó la protección libre de armas que las iglesias anteriormente tenían bajo una previa ley. Afortunadamente, sin embargo, la Legislatura afirmó que la Iglesias—como otros propietarios—tienen el derecho legal de excluir las armas de fuego en su propiedad mediante la adopción de estas nuevas medidas.

Quiero ser muy claro: a pesar del cambio en la ley de Texas, nuestra política en la Diócesis Episcopal de Texas sigue siendo la misma—las armas de fuego no tienen lugar en nuestras iglesias, escuelas, e instituciones. Con excepción a las cuales son portadas por los agentes de seguridad. Nosotros vamos a cumplir con nuestra política de prohibir las armas en la iglesia y en las escuelas porque creemos que nuestra responsabilidad es promover un ambiente seguro y de paz. La presencia de armas de fuego en la propiedad de la iglesia no es coherente con nuestra visión diocesana de la evangelización, el servicio y la reconciliación.

Cada una de nuestras congregaciones, escuelas e instituciones tienen que comunicarle a sus empleados y constituyentes nuestra expectativa de que las armas no serán llevadas a su propiedad. A petición mía, nuestro canciller diocesano David Harvin ha analizado la nueva ley y ha ofrecido las sugerencias adjuntas sobre como congregaciones, escuelas e instituciones pueden implementar nuestra política libre de armas a luz de lo que requiere la nueva legislación. Espero que los encargados de nuestra iglesias, escuelas e instituciones ahora adopten las medidas que sean apropiadas en cada circunstancia para poner en práctica nuestra política de libre de armas.

Estoy profundamente agradecido por su cooperación en este asunto.

C. Andrew Doyle, D.D.  
IX Obispo de Texas